International Social Service
Service Social International
Servicio Social Internacional
General Secretariat • Secrétariat général • Secretariado General

**Centro Internacional de Referencia
para los Derechos del Niño
Privado de Familia
(SSI/CIR)**

Ficha de formación N° 4

Una política global para la infancia y la familia

LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE VIDA PERMANENTE: CONOCER EL NIÑO Y SU FAMILIA

La elaboración de un proyecto de vida permanente debe estar basada en un *estudio psico médico social* completo del niño.

Los objetivos del estudio
Los objetivos del estudio son ofrecer el retrato más fiel posible del niño y su familia de origen, con sus fortalezas y sus debilidades, sus recursos personales o de grupo y sus límites, evaluar la capacidad del medio familiar y detectar las necesidades del niño. Esto debe desembocar en la valoración de las posibilidades concretas de mantenimiento del niño en su familia o, si se le separa, del mantenimiento de los vínculos con su familia y de la posibilidad de reinserción familiar futura.

Método
El estudio debe, si es posible, llevarse a cabo por *profesionales de la infancia y de la familia* (en general trabajadores sociales, psicólogos, educadores sociales, etc.) y las decisiones deben ser adoptadas por *un equipo, a ser posible pluridisciplinar.*
En cuanto un profesional entra en contacto con un niño que necesita protección (servicio social, juzgado, policía, etc.), en cuanto que el niño es admitido en la institución (hospital, maternidad, institución de guarda temporal o permanente) o en la familia de acogida, se debe recabar toda la información posible sobre el niño, su madre, su familia, su entorno. Después, muy rápidamente la situación personal y familiar del niño debe ser analizada. Eso evitará los daños que causa el mantenimiento inconsiderado del niño en una institución o en otra situación provisional. *No se puede perder tiempo* porque el mantenimiento del niño en una situación transitoria o dudosa perjudica su desarrollo.

Contenido
El estudio, de carácter confidencial, debe describir en la medida de lo posible:

- *La identidad del niño, de sus padres y familia extensa*: si no se conoce a los padres del niño, se debe investigar para intentar identificarlos y reflexionar con ellos sobre el futuro del niño.
- *El pasado y la personalidad del niño*: las etapas de la historia personal y familiar del niño, de su desarrollo físico, emocional, relacional e intelectual; sus distintos entornos de vida sucesivos (familia, institución, etc.); el modo de vida que él/ella ha conocido así como las relaciones que él/ella ha podido desarrollar; su situación de salud; su historia médica (incluida la información disponible sobre el desarrollo del embarazo de la madre, el parto, las vacunas, etc.) y la de su familia de origen; su apariencia física y general, su personalidad, su comportamiento; la vida actual del niño, dando toda la información posible sobre su modo de vida, sus hábitos,

su capacidad de ser autónomo, sus relaciones con los otros niños y con los adultos que lo rodean, su manera de moverse, etc.

- *La familia del niño*: la composición de la familia nuclear (madre, padre, hermanos y hermanas) así como de la familia extensa (abuelos, tías y tíos...); la localización actual de los padres (residencia efectiva; cuando proceda si es buscada por los servicios sociales o la policía) y de los principales miembros de la familia; su situación psico-socio-económica, sus relaciones familiares, sus relaciones con el entorno social, su formación profesional y/o escolar y su empleo actual; su pertenencia étnica y su religión; su estado de salud; etc.
- *Las relaciones del niño con su familia*: los antecedentes de estas relaciones, haciendo hincapié especialmente en los episodios de separaciones y rupturas; la naturaleza de las relaciones actuales; los motivos de la necesidad de protección del niño, de su abandono o desamparo, de su posible acogida; los proyectos de la familia relativos al niño. El estudio debe permitir evaluar si las necesidades fundamentales del niño en su medio familiar están globalmente satisfechas o no, y, si no es el caso, si se puede mejorarlas y según cuales etapas. Además, se debe comprender la calidad del apego entre niño y padres.

El estudio debe realizarse con un gran rigor y una profunda honradez intelectual y debe ser *lo más completo, lo más profundo y lo más descriptivo posible.* Las personas que lo realizan deben velar por distinguir explícitamente los hechos reales de que informan y sus valoraciones personales de esos hechos. En todos los casos, se debe evitar formular juicios definitivos que ocultan las posibilidades de evolución del niño.

Resultado

Como resultado del estudio debe elaborarse un informe que recoja los datos más significativos obtenidos. Es útil acompañarlo de fotografías, cuando es posible. Se completa a cada etapa o cuando resulte necesario. Y se incorpora al expediente del niño para facilitar el conocimiento de la situación a los diferentes operadores que hayan de intervenir, sin necesidad de repetir lo ya hecho. Será un instrumento esencial para la toma de decisiones a partir de entonces y para que el niño tenga acceso a su historia.

Para mayor información:

SSI/CIR, *Enfoque sobre la familia de origen: Conocerla mejor para mejorar la práctica de la adopción nacional e internacional*, Boletín de documentación, Ginebra, SSI/CIR, 2004, 10 pp.

¡Su opinión nos interesa! Para contarnos sus experiencias, plantearnos sus preguntas relacionadas con las temáticas abordadas en esta ficha, o también para sugerirnos modificaciones, no duden en escribirnos a irc-cir@iss-ssi.org. Les invitamos también a compartir esta ficha con otras personas interesadas en su país. ¡Gracias por adelantado!

El SSI/CIR quiere agradecer al Cantón de Ginebra, en Suiza, por su apoyo financiero a este proyecto de fichas y a la Comisión Italiana de las adopciones internacionales por la financiación del Manual Práctico “El interés superior del niño y la adopción”, base de numerosas fichas.